

Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático

GCP /PER/052/GFF

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nombre del servicio solicitado	Elaboración de Informe de Identificación de Pueblos Indígenas Originarios (IPIIO) para el establecimiento del ACR CORDILLERA SAN CRISTÓBAL DE PUCUTÁ
Proyecto solicitante	ASL-2 GCP /PER/052/GFF
Presupuesto	Trescientos mil y 00/100 soles (S/. 300,000)
Lugar de servicio	Provincia de Satipo En el anexo 1 se adjunta la lista de comunidades y caseríos a ser incluidos en el informe.
Duración	100 días calendario
Cadenas de gasto a afectar	130050001UG4602030121003 CONSULTOR EN ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y EXPEDIENTES PARA CREACIÓN DE AP - CONSULTORIAS

1. Antecedentes

La actual crisis ambiental global trae como consecuencia amenazas inminentes a la diversidad biológica y a los servicios ecosistémicos fundamentales, afectando toda la biósfera. No obstante, subsisten ecosistemas primarios interconectados, extensos y poco alterados, que actúan como reserva mundial de diversidad biológica, almacenan altos contenidos de carbono en la biomasa y el suelo, y contribuyen al ciclo hidrológico a nivel regional y global. Entre ellos, destaca la Amazonía peruana que representa un gran valor ambiental global, regional y local. Sin embargo, este bioma se encuentra amenazado por alarmantes dinámicas de degradación y deforestación, que afectarán a las poblaciones de manera diferenciada, debido a que existen grupos y sectores con mayor grado de vulnerabilidad, como son las mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores de los pueblos indígenas

En ese contexto, el proyecto “Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático” (ASL2) busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes. Este proyecto se enmarca en el programa de impacto regional “Paisajes Sostenibles de la Amazonía” (ASL, por sus siglas en inglés) y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco (5) años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); mientras que la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y

Profonanpe como aliado operativo. Geográficamente, el proyecto se implementará en tres regiones del Perú: Junín, Loreto y Ucayali; abarcando dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: i) **Alto Ucayali**, ubicado en las provincias de Atalaya y Satipo; y ii) **Tigre-Marañón**, ubicado en la provincia de Loreto-Nauta. Las intervenciones del proyecto incorporarán enfoques de equidad de género, intergeneracional e intercultural; estos enfoques transversales contarán con estrategias dedicadas y serán parte de los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto.

El proyecto se encuentra estructurado en cuatro componentes interrelacionados, con sus respectivos resultados:

Componente 1: Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica para el desarrollo sostenible amazónico

- Resultado 1.1: Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos), y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.
- Resultado 1.2: Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones en colaboración sobre la sostenibilidad de la Amazonía.
- Resultado 1.3: Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.

Componente 2: Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y ZA

- Resultado 2.1: Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.
- Resultado 2.2: Modelos de sostenibilidad financiera de las áreas protegidas (AP) desarrolladas e implementadas
- Resultado 2.3: Nuevas áreas protegidas (AP) identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) como las reservas indígenas para personas en aislamiento.
- Resultado 2.4: Planes de restauración del paisaje y pilotos implementados.

Componente 3: Prácticas de producción sostenibles para la puesta en valor de la biodiversidad bajo protocolos sustentables

- Resultado 3.1. Los productos y servicios derivados del uso sostenible de los bosques tienen valor agregado, están integrados en cadenas de valor, tienen acceso al mercado con criterios de calidad y sostenibilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.
- Resultado 3.2. Comunidades, organizaciones de apoyo, el sector privado y el gobierno con capacidades técnicas, comerciales y gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y biocomercio, basadas en el uso sostenible de productos y servicios de biodiversidad.

Componente 4: Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación articulada del proyecto y del Programa

- Resultado 4.1: Gestión del conocimiento y comunicación.
- Resultado 4.2: Seguimiento, monitoreo, coordinación y gestión del proyecto

Con respecto a la implementación de las actividades en los paisajes de intervención, el componente 2, en su resultado 2.3, producto 2.3.1 especifica el apoyo al establecimiento de nuevas áreas protegidas bajo cualquier modalidad que sea reconocida por la UICN.

En este sentido, se ha identificado una iniciativa de establecimiento de un Área de Conservación Regional en la provincia de Satipo, que establece conectividad con el bosque de protección Pui-Pui y que contribuiría a la conservación de la población de mono choro de cola amarilla (*Lagothrix flavicauda*) más al sur del Perú y en aislamiento de otras poblaciones en el Perú (el reporte más cercano se da en la región Huánuco), así como a asegurar la provisión de agua hacia las provincias de Satipo, Jauja y Concepción debido a los bofedales que existen en esta zona transicional andina – amazónica

Esta es una iniciativa que cuenta con el respaldo y compromiso del Gobierno Regional de Junín. Dentro del proceso para el establecimiento del ACR, es necesario identificar a los actores dentro y fuera del área propuesta para ACR y hacerlos partícipes de la iniciativa y asegurar que no se viola o limita ningún derecho de propiedad, posesión o uso.

En este sentido, de acuerdo a los procedimientos establecidos por el SERNANP para el establecimiento de áreas de conservación, y por el Ministerio de Cultura, corresponde la identificación de la población para determinar si existen en el ámbito de la propuesta de ACR poblaciones indígenas u originarias que deban ser parte de una consulta previa, libre e informada.

El presente servicio esta enfocado en la realización del estudio que de sustento al Informe de Identificación de Pueblos Indígenas Originarios (IIPIO) que permita avanzar en el proceso de la consulta previa para el establecimiento del ACR Cordillera San Cristobal de Pucutá.

Esta consultoría se encuentra dentro de los alcances del producto 2.3.1 Nuevas áreas protegidas creadas de conformidad con las normas de la UICN, incluidas las directrices para otras medidas de conservación basadas en áreas efectivas (OECM). Como parte de este producto, a través de la actividad 2.3.1.2 Asistencia técnica y jurídica de los procesos de declaración o reconocimiento de las AP, generación de expedientes y estudios técnicos. Aporta directamente a las metas del proyecto, en particular a la de 80,000 ha protegidas a través de la creación de nuevas áreas protegidas.

2. Objetivo de la contratación

Elaborar el informe de Identificación de Pueblos Indígenas y Originarios (IIPIO), de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Cultura y a satisfacción del SERNANP.

3. Perfil del consultor

El proveedor del servicio deberá ser una persona jurídica, legalmente constituida y hábil ante la SUNAT, que conformará un equipo técnico cumpla con los siguientes requisitos:

Coordinador del Estudio:

- Profesional de las carreras de ciencias humanas, económicas o naturales (sociología, antropología, economía, ecología, biología, forestales, etc.)
- Mínimo 6 años de experiencia profesional en sierra y/o selva.
- Experiencia en elaboración de estudios sociales, culturales y económicos (al menos 2 estudios).

- Familiarizado con las metodologías del IPIIO del MINCUL.
- Experiencia sistematizando experiencias y documentando procesos vinculados a diagnósticos socioculturales, económicos y de manejo de RR.NN.
- Experiencia en aplicación de herramientas para recojo de información y métodos participativos de diagnóstico y evaluación.
- Excelente capacidad para la redacción de documentos técnicos, aplicando herramientas de diseño de esquemas (mapas mentales, cuadros sinópticos, gráficos estadísticos, etc.).
- Deseable experiencia en el establecimiento de áreas de conservación regional y/o nacional.

Asistentes técnicos (mínimo 2)

- Profesional de las carreras de ciencias humanas, económicas o naturales (sociología, antropología, economía, ecología, biología, forestales, etc.)
- Mínimo 3 años de experiencia profesional en sierra y/o selva trabajando con Comunidades nativas y/o campesinas.
- Experiencia en elaboración de estudios sociales, culturales y económicos (al menos 2 estudios).
- Familiarizado con las metodologías del IPIIO del MINCUL.
- Experiencia desarrollando herramientas de diagnóstico social: entrevistas, encuestas estructuradas y semi estructuradas, focus group, talleres, etc. Así como su aplicación en grupos sociales diferenciados: mujeres, ancianos, jóvenes, etc.
- Alta capacidad de procesar y sistematizar información de campo.
- Excelente capacidad para la redacción de documentos técnicos, aplicando herramientas de diseño de esquemas (mapas mentales, cuadros sinópticos, gráficos estadísticos, etc.).

4. Actividades.

La realización de este estudio requerirá:

- Caracterización de comunidades y otros grupos humanos en el ámbito de la propuesta de ACR
- Realizar los estudios necesarios para la elaboración del informe de Identificación de Pueblos Indígenas y Originarios (IPIIO), de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Cultura y a satisfacción del SERNANP.
- Brindar apoyo técnico y operativo al GORE Junín en la conclusión del proceso de Identificación de pueblos indígenas originarios en el ámbito de la propuesta de ACR
- Brindar recomendaciones para la fase de consulta previa y pasos posteriores respecto del establecimiento de la ACR.

Como etapa previa a la salida a campo el proveedor del servicio deberá revisar la información situacional de la propuesta de establecimiento del ACR (resumen ejecutivo de la propuesta técnica o fundamentos para el establecimiento, situación actual del proceso y próximos pasos).

Igualmente, previo al ingreso a las CC.NN. se deberá coordinar con el GORE y de ser el caso, con las Organizaciones Indígenas (OO.II.) representativas de las comunidades sujeto del IPIIO, para asegurar que el ingreso en forma coordinada y sin conflictos.

La metodología a emplearse para la realización del IPIIO deberá estar alineada con la metodología que el MINCUL desarrolla para estos estudios. Es preferible si es proveída directamente por el MINCUL. En cualquier caso, es importante asegurar que no habrá observaciones metodológicas desde el MINCUL. Una descripción general será requerida como paso previo al ingreso a campo.

Como resultado del servicio, se contará con el Informe de Identificación de Pueblos Indígenas Originarios (IPIO) que deberá ser socializado con el MINCUL (*Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura*) y con el GORE como mínimo, previo a su aprobación final. Es importante que el proveedor del servicio mantenga – y documente – las coordinaciones que realice a lo largo del servicio con todas las instituciones que son cruciales en esta etapa del proceso: MINCUL, GORE Junín, SERNANP, y las OO.II. que estén presentes en la zona.

Se deberá documentar y registrar todo el proceso: talleres, entrevistas, focus group, etc. Registrando listas de asistencia detalladas que permitan identificar, si fuera el caso, a quienes asistieron o participaron en la aplicación de las diferentes herramientas. Además, se deberá contar con un registro fotográfico, fílmico, audible o del formato que mejor se adecue al desarrollo del servicio.

5. Entregables

El servicio deberá presentar los siguientes productos de acuerdo con los plazos que se fijan en el punto 6 y que se corresponden con los pagos respectivos.

Producto 1. Informe inicial conteniendo:

- Plan de trabajo
- Cronograma de actividades

Producto 2: propuesta metodológica y coordinaciones para las reuniones presenciales.

- Informe de situación actual de la propuesta de establecimiento del ACR San Cristóbal de Pucutá.
- Informe de arreglos y coordinaciones institucionales para el ingreso a comunidades. se deberá coordinar con al menos el GORE Junín, y las OO.II. locales si las hubiera.
- Descripción de la metodología, incluyendo criterios para selección de actores a entrevistar y selección de comunidades.
- Lista de herramientas a emplearse y el número de entrevistas/encuestas a realizar. En el anexo 1 se adjunta la lista de CC.NN. donde se debe realizar el IPIO.

Producto 3: Informe final

- Versión final del *Informe de Identificación de Pueblos Indígenas Originarios* (IPIO), incluida memoria y/o actas (con firmas) de socialización del informe con el MINCUL, GORE Junín y SERNANP.
- Informe de recomendaciones para la fase de consulta previa y pasos posteriores.

Los productos serán presentados en formato digital para su revisión al coordinador técnico del Proyecto ASL2 (jelliott@profonanpe.org.pe), con copia al coordinador del componente 2 (dllanos@profonanpe.org.pe) y al especialista en gestión de riesgos sociales y comunidades nativas (ssaettone@profonanpe.org.pe).

La revisión de los entregables será realizada por la Unidad de Gestión del Proyecto ASL2 en coordinación con el SERNANP. El coordinador del componente de conectividad de paisajes reunirá las opiniones y observaciones del especialista en gestión de riesgos sociales y comunidades nativas del proyecto ASL2, la Gerencia Regional de Medio Ambiente y Gestión de los Recursos Naturales del GORE Junín, y de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de

Cultura que hubiere y las transmitirá al proveedor del servicio para su atención con conocimiento del coordinador técnico del proyecto ASL2.

La conformidad final de aprobación de cada producto y autorización de pago será dada por el coordinador técnico del proyecto.

6. Pago de la contraprestación:

Los honorarios por los servicios prestados son fija, bruta, la cual estará sujeta a los descuentos y retenciones de Ley.

Los costos de traslados, estadía y otros gastos asociados a la participación de actores identificados para este estudio de brecha, serán cubiertos por el proveedor del servicio.

Los costos asociados al traslado, alojamiento, alimentación y otros que puedan generarse por la participación de los representantes de comunidades locales, especialistas, funcionarios de GG.LL. o cualquier otro participante de los eventos convocados como parte de las actividades del presente servicio, deberán asegurar un trato digno y adecuado de los participantes¹.

N.º	Producto	Plazo (días desde firma de contrato)	% a pagar
1	Informe 1: plan de trabajo, y cronograma	3	0%
2	<ul style="list-style-type: none"> - Informe situacional de la propuesta de establecimiento del ACR San Cristóbal de Pucutá. - Informe de arreglos y coordinaciones institucionales para el ingreso a comunidades. - Descripción de la metodología, incluyendo criterios para selección de actores a entrevistar - Lista de herramientas a emplearse y el número de entrevistas/encuestas a realizar. 	10	50% (S/. 150,000.00)
3	<p>Informe final:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Versión final del <i>Informe de Identificación de Pueblos Indígenas Originarios (IIPIO)</i>, incluida memoria (con firmas) de socialización del informe con el MINCUL, GORE Junín y SERNANP. - Informe de recomendaciones para la fase de consulta previa y pasos posteriores. 	100	50% (S/150,000)

¹ El proveedor del servicio deberá asegurar alojamiento y alimentación adecuados y transporte es seguro. El no cumplimiento de esta condición implica una violación de las salvaguardas sociales del proyecto.

	TOTAL	100	100% (300,000.00)

7. Lugar de prestación del servicio

El ámbito de desarrollo de las actividades materia de este contrato es la provincia de Satipo, distrito de Pampa Hermosa, provincia de Jauja, distrito de Monobamba; y la provincia de Concepción, distrito de Comas.

8. Criterios de evaluación

La evaluación de propuestas considerará los siguientes elementos y porcentajes:

- Experiencia: 50%
- Propuesta técnica: 50%

9. Enfoques transversales

9.2 Enfoque de género.

El desarrollo de este servicio de asistencia técnica debe tomar en consideración de manera diferenciada los obstáculos que tienen las mujeres en el proceso de adquisición de capacidades técnicas, sus necesidades y los recursos que se deben generar para promover sus capacidades. Para esto, el proveedor del servicio debe implementar estrategias que garanticen sus voces en las etapas de levantamiento de información, análisis, discusión y priorización de actividades, asegurando la invitación a participar a mujeres con experiencia y opinión sobre los temas a tratarse, considerar los horarios de las mujeres, promover un espacio seguro y democrático donde haya libertad de opinión, generar algunos recursos para las niñas/os que acompañen a las personas participantes, etc.

Asimismo, los documentos generados, deben, en la medida de lo posible, considerar los resultados de la participación de las mujeres y otros grupos vulnerables como una sección específica en la tabla de contenidos, donde se pongan en relieve sus puntos de vista, los obstáculos, necesidades y recursos requeridos por las mujeres para la implementación de la GIT.

9.2 Interculturalidad

De igual manera, el desarrollo de asistencia técnica debe analizar las brechas presentes en el personal indígena, desde datos cuantitativos sobre le número y tipo de personal perteneciente a pueblos indígenas, así como sus necesidades de capacitación, considerando las características socioeducativas y funciones que desempeña el personal perteneciente a pueblos indígenas.

Conjuntamente, analizará las condiciones, avances y limitaciones institucionales para el relacionamiento con pueblos indígenas, la gestión social y la resolución de conflictos, así como para la implementación de la interculturalidad en la prestación de servicios brindados por el SERNANP.

Los documentos presentados, deben considerar las necesidades de capacitación y fortalecimiento de capacidades del personal indígenas del SERNANP, así como las necesidades de gestión social, resolución de conflictos y relacionamiento intercultural presentes en el SERNANP y en los grupos de actores de interés.

Anexo 1. Lista pre identificada de comunidades y caseríos a ser evaluados.

LOCALIDADES DEL ÁMBITO DEL ACR "CORDILLERA SAN CRISTÓBAL DE PUCUTÁ"					
COMUNIDADES CAMPESINAS, NATIVAS Y CENTROS POBLADOS					
N°	Tipo	Ámbito	Comunidad/CP	Categoría*	Población referencial**
1	CN	Dentro	Comunidad Nativa Marontuario	Pueblo indígena u originario Asháninka	26
2	CN	Dentro	Comunidad Nativa Huahuari - Yurinipango	Pueblo indígena u originario Asháninka	Aprox. 25
3	CC	Dentro	Comunidad Campesina Calabaza	No identificado	66
4	CC	Dentro	Huancamachay, San Antonio, Libertad, Ullimarca	Pueblo indígena u originario quechuas	Huancamachay - 316 Badopampa - 122 Ullimarca - 155
5	CC	Dentro	Comunidad Campesina Pucacocha	Pueblo indígena u originario quechuas	San Miguel - 107
6	CC	Dentro	Comunidad Campesina Huanuco	Pueblo indígena u originario quechuas	258
7	CC	Dentro	Comunidad Campesina Santa Rosa de Toldopampa	No identificado	156
8	CC	Dentro	Comunidad Campesina Santa Rosa de Runatullo	No identificado	Jajarma - 46 Runatullo - 256
9	CP	Dentro	Centro Poblado Jatun Putaq	No identificado	51
10	CC	Colindante	Comunidad Campesina de Punco	Pueblo indígena u originario quechuas	Pucña Grande 66
11	CP	Colindante	Centro Poblado Nueva Jerusalén	No identificado	79
12	CP	Colindante	Centro Poblado Pueblo Libre Río Cuviriaki	No identificado	43
13	CP	Colindante	Centro Poblado Nueva Betania	No identificado	12
14	CP	Colindante	Centro Poblado Nueva York	No identificado	60
15	CP	Colindante	Centro Poblado San Antonio	No identificado	159
16	CP	Colindante	Centro Poblado La Florida	No identificado	Sin datos
17	CP	Colindante	Centro Poblado Huayautambo	No identificado	Sin datos
18	CP	Colindante	Centro Poblado Unión Florida	No identificado	78
19	CP	Colindante	Centro Poblado Comunidad Arizona	No identificado	Sin datos
20	CP	Colindante	Centro Poblado La Libertad	No identificado	Sin datos